



**INFORME
DE GESTIÓN
2018**

DGDP

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIPLOMACIA
PARLAMENTARIA

**DIRECCIÓN GENERAL
DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA**

Director general: Simón Bestani

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
ORGANIGRAMA	6
AUTORIDADES	7
UNIÓN INTERPARLAMENTARIA	8
PARLATINO	14
EUROLAT	18
COOPERACIÓN PARLAMENTARIA Y GRUPOS PARLAMENTARIOS DE AMISTAD	23

PRESENTACIÓN

MISIÓN, FUNCIÓN Y OBJETIVOS

La Dirección General de Diplomacia Parlamentaria fue creada en junio de 2016, a través del decreto 0263/16.

Misión

Coordinar la efectiva participación de los parlamentarios miembros de las delegaciones argentinas, en los diversos ámbitos a los que deban concurrir, en función de los convenios con otros parlamentos nacionales o regionales y con organismos internacionales.

Funciones

- Asistir técnicamente a los miembros del Senado de la Nación en su participación en las distintas unidades de Diplomacia Parlamentaria del cuerpo y en su efectiva vinculación con otros parlamentos, con las organizaciones y foros de la Comunidad Internacional.
- Recibir toda la documentación vinculada con la participación de los miembros del Senado de la Nación en las organizaciones y foros de la comunidad internacional.
- Asistir a los miembros del Senado de la Nación en su vinculación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, facilitando un mecanismo permanente de consulta y coordinación, a fin de mantenerlos informados sobre los lineamientos de la política exterior en cada área.
- Colaborar con los miembros del Senado de la Nación en la tarea que realicen las comisiones en el campo de las relaciones internacionales.
- Propiciar y proponer la organización de programas, congresos, reuniones, asambleas y eventos internacionales.

Objetivos

- Brindar acompañamiento y asesoría a los senadores, en materia de relaciones internacionales, para posicionar la política exterior en su agenda.

- Promover a través de los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA) el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y la recepción de misiones diplomáticas acreditadas en el país y delegaciones parlamentarias procedentes de parlamentos amigos.
- Dar seguimiento, conforme agenda, a las actividades promovidas por los foros parlamentarios internacionales en donde el Senado es miembro, brindando asistencia técnica a los senadores seleccionados para participar en dichos encuentros y resguardando los acuerdos alcanzados durante los mismos.

Diplomacia parlamentaria

La Constitución Nacional reconoce un rol fundamental al Poder Legislativo en las relaciones internacionales, asignándole la facultad de ratificar y denunciar tratados. El Poder Legislativo contribuye a dar un marco legal a las distintas negociaciones realizadas por el Poder Ejecutivo, a través de la labor parlamentaria.

A su vez, los parlamentarios del Congreso de la Nación ejercen un rol internacional, dentro del ámbito de sus funciones, que sirve de complemento al rol de los diplomáticos de carrera y políticos. Los senadores y diputados de la Nación participan tanto de foros parlamentarios regionales y globales, como de grupos parlamentarios de amistad con distintos países del mundo, representando a la República Argentina.

La diplomacia parlamentaria es, entonces, uno de los instrumentos fundamentales para dar respuesta a las necesidades de un mundo globalizado y multilateral.

ORGANIGRAMA



AUTORIDADES

Director general de Diplomacia Parlamentaria - **Simón E. Bestani**

Subdirector general de Diplomacia Parlamentaria - **Hernán M. López**

Director de Parlatino y Eurolat - Ricardo A. Patterson

Directora de Enlace con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -
Laura Velásquez

Director de Cooperación Parlamentaria y Grupos Parlamentarios de
Amistad - **Nicolás Aguerre**

Subdirectora de Unión Interparlamentaria - **Graciela B. Servidio**

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

INTRODUCCIÓN

La Unión Interparlamentaria, creada en 1889, se constituyó como el primer foro permanente para la realización de negociaciones multilaterales. Ofrece un marco privilegiado para la diplomacia parlamentaria a través de sus dos asambleas estatutarias anuales. En virtud del DP 263/16, se creó la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria, que tiene por misión coordinar la efectiva participación de los parlamentarios miembros de las delegaciones argentinas en los diversos ámbitos a los que deban concurrir en función de los convenios con otros parlamentos nacionales o regionales y con organismos internacionales. De este modo, la Subdirección de la UIP deviene en parte del organigrama de la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria, cuyo objetivo primordial está orientado a profesionalizar la gestión.

Misión

Asistir al director general de Diplomacia Parlamentaria y al secretario parlamentario del Senado de la Nación en la coordinación y organización de la participación de legisladores argentinos a diversos eventos internacionales parlamentarios de la UIP.

Funciones

Recibir toda documentación vinculada con las convocatorias de la Unión Interparlamentaria Mundial, con los distintos eventos realizados en el exterior, como así también informes, boletines y comunicados de otros parlamentos.

Realizar las inscripciones de los legisladores que asistirán en cada asamblea estatutaria y no estatutaria de la UIP; y comunicarlo a los organizadores.

Colaborar con los legisladores asignados para cada evento de acuerdo a las necesidades que surgieran.

Traducir toda documentación vinculada con los eventos interparlamentarios, a realizarse tanto en el exterior como en el ámbito del Congreso de la Nación, coordinando su distribución a los legisladores integrantes de las delegaciones que se designen en cada oportunidad y a todo aquel que así lo requiera.

Articular con las áreas que correspondan, la publicación en el sitio oficial del Senado de la Nación de toda la información vinculada con los eventos

interparlamentarios que se desarrollen con participación del Congreso de la Nación, gestionando su permanente actualización, facilitando el acceso de la información producida en el área considerada de carácter público.

Organizar y asistir en todas las cuestiones vinculadas con los traslados, recepción, reservas hoteleras de los miembros parlamentarios, que concurran a las asambleas interparlamentarias mundiales que se desarrollen en el extranjero, como así también toda otra necesidad que surgiera relacionada con la estadía y permanencia de los integrantes de la comitiva en el exterior.

Coordinar y preparar el material correspondiente a las convocatorias de cada asamblea estatutaria de la Unión Interparlamentaria Mundial, y sus reuniones conexas, para su distribución entre los miembros que integren la comitiva en cada caso.

Realizar toda otra función que el secretario parlamentario del Senado o miembro del Grupo Interparlamentario Argentino o el director general de la DGDP así lo requirieran.

Integrantes

El Senado de la Nación Argentina posee una delegación permanente ante la UIP –en virtud del DP 102/16–, conformada por el senador Federico Pinedo, presidente de la delegación; el senador Rodolfo Urtubey; la senadora Lucila Crexell; el senador Ángel Rozas; y el senador Juan Carlos Romero.

Cargos que ocupa el Senado en la UIP

- Comité de Derechos Humanos Parlamentarios: senador Federico Pinedo
- Presidencia del Grupo Geopolítico Latinoamérica y el Caribe (GRULAC-UIP): senador Rodolfo Urtubey.
- Miembro del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento: senadora Lucila Crexell.
- Presidencia de la Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de la ONU: senador Juan Carlos Romero.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Asambleas estatutarias de la UIP y reuniones conexas

- Organización, coordinación y asistencia de la delegación argentina para su participación en la Asamblea Estatutaria n° 138, llevada a cabo en Ginebra, Suiza del 24 al 28 marzo de 2018.

Delegación argentina:

Senador Federico **Pinedo**

Senador Ángel **Rozas**

Senador Juan Carlos **Romero**

Senador Rodolfo **Urtubey**

Senadora Lucila **Crexell**

Secretario parlamentario Juan Pedro **Tunessi**

Director General de Diplomacia Parlamentaria, Simón **Bestani**

Directora General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias, Laura **Hazan**

Directora General de Comunicación Institucional, Paula **Schuster**

Obtuvo el cargo de Presidencia de la Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de la ONU: senador Juan Carlos **Romero**.





- Organización, coordinación y asistencia de la delegación argentina para su participación en la Asamblea Estatutaria n°139 llevada a cabo en Ginebra, Suiza del 14 al 18 de octubre de 2018.

Delegación argentina:

Senador Federico **Pinedo**

Senador Ángel **Rozas**

Senador Juan Carlos **Romero**

Senador Rodolfo **Urtubey**

Senadora Lucila **Crexell**

Secretario parlamentario Juan Pedro **Tunessi**

Director General de Diplomacia Parlamentaria, Simón **Bestani**

Directora General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias, Laura **Hazan**

Directora General de Comunicación Institucional, Paula **Schuster**

Obtuvo el cargo de Presidencia del Grupo Geopolítico Latinoamérica y Caribe (GRULAC-UIP): senador Rodolfo **Urtubey**.



Otras actividades

- Audiencia Parlamentaria de las Naciones Unidas (Nueva York, 22 y 23 de febrero).
- Evento parlamentario paralelo en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (Nueva York, 16 a 18 de julio).
- Organización y coordinación, en conjunto con la Cámara de Diputados de la Nación, del **Foro Parlamentario y la Cumbre de Presidentes de Parlamentos en ocasión del G20** (Buenos Aires, 31 de octubre al 2 de noviembre). Participaron alrededor de 200 representantes de los países invitados, siendo 13 de ellos presidentes de parlamentos. Durante el mismo, se discutieron temas de la agenda global como: “Enfrentando los desafíos de un mundo cambiante”; “La agenda de desarrollo de los países”; “La implementación

de los compromisos previos del G20”; “Financiamiento para el desarrollo”; “Asegurar la transparencia, gobernanza y lucha contra la corrupción”; “Multilateralismo para un comercio sustentable”; y “El futuro del trabajo”.

A su vez, en el marco de la cumbre organizada por el Congreso Nacional y la Unión Interparlamentaria, presidentes de parlamentos y jefes de delegaciones debatieron sobre los desafíos de los gobiernos en cuanto a trabajo, la corrupción y el empoderamiento de la mujer. El resultado de la cumbre fue una declaración conjunta adoptada por consenso por los presidentes de Parlamento.

En paralelo a ambos eventos se realizaron 10 reuniones bilaterales con los Grupos Parlamentarios de Amistad y con autoridades de la Cámara.



PARLATINO

INTRODUCCIÓN

El **Parlamento Latinoamericano y Caribeño** (Parlatino) es un organismo regional de carácter permanente, autónomo y representativo. Está integrado por los Congresos y Asambleas Legislativas de 23 Estados de América Latina y el Caribe, representados por delegaciones de carácter permanente. Sus órganos principales promueven la elaboración, revisión y actualización de leyes modelo (de carácter no vinculante), como así también la confección de acuerdos, declaraciones, resoluciones o recomendaciones, que luego son difundidas por los Estados Miembros de acuerdo a sus prácticas parlamentarias.

Países representados por Parlatino



Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay, Venezuela.

Miembros de los órganos principales del Parlatino

INSTITUCIÓN	ÓRGANO	CARGO	LEGISLADOR
PARLATINO	Mesa Directiva	Secretaría Alternativa de Comisiones	Senador Juan Mario Pais
	Junta Directiva	Vicepresidencia	Diputado Eduardo Augusto Cáceres
	Consejo Consultivo	Presidencia	Senador (M.C.) Luis Rubeo
	Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado	Presidencia	Senador Néstor Braillard Poccard
	Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional	Vicepresidencia 1°	Vacante
	Comisión de Salud	Vicepresidencia 2°	Vacante

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- En el marco del Parlamento Latinoamericano y Caribeño se realizaron 45 reuniones, en 26 de ellas se contó con representantes de la Delegación Argentina.

Para las diferentes reuniones desde la dirección se elaboraron más de 75 documentos con contenido técnico, referentes a las temáticas abordadas.

- Se realizaron diversos encuentros coorganizados con instituciones internacionales entre los que se destacan:

Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe “Alcanzando los

- *ODS reduciendo la desigualdad en y entre los países: El rol de los parlamentos”, organizado por el Parlatino y la Unión Interparlamentaria (UIP), durante los días 28 y 29 de septiembre en la sede permanente del Parlatino, en la ciudad de Panamá. Cabe mencionar la participación del senador **Alfredo Luenzo** como expositor de la mesa de debate sobre el “Papel del medio parlamentario en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y sus metas”.*

- *3er Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático “Promoviendo la acción climática en las Américas y el Caribe: El rol de los parlamentos en la agenda climática”,* organizado por el Parlartino y ParlAmericas, en la sede permanente del Parlatino, en la ciudad de Panamá, los días 4 y 5 de octubre. Como respuesta a las inquietudes surgidas de este encuentro, la senadora **Sigrid Kunath** presentó el “proyecto de ley modelo sobre gestión integral de riesgo”, con el fin de fortalecer las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación ante desastres, emergencias y eventos adversos. Por otro lado, la senadora **Norma Durango** expuso sobre la “Crisis del Río Atuel: desertificación y daño ambiental severo en La Pampa” y moderó la sesión sobre “La fijación del precio del carbono en las Américas y el Caribe”.
- Los días 6 y 7 de septiembre la dirección estuvo a cargo de la organización en el Congreso de la Nación Argentina de las reuniones ordinarias de las siguientes comisiones: “Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado”; “Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor”; “Asuntos Laborales y de Previsión Social” y “Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración”.

En el acto inaugural se contó con la presencia de las siguientes autoridades de la Cámara de Senadores: **senador Federico Pinedo**, presidente provisional; y **Juan Pedro Tunessi**, secretario parlamentario. En representación de la Cámara de Diputados participó la **diputada Cornelia Schmidt Liermann**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores. Por parte del Parlatino lo hicieron el diputado Rolando González Patricio, secretario de Comisiones del Parlatino; junto con el **senador Juan Mario Pais**, secretario alterno de Comisiones.

Del evento participaron más de 50 legisladores de toda América Latina y el Caribe y se contó con las exposiciones de prestigiosos representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); del Ministerio de Trabajo de la Nación; del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM); de la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética; y la de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

En representación de la Delegación Argentina asistieron los senadores **Silvia Giacoppo, Mario R. Fiad, Marta Varela, Ada Itúrriz de Cappellini, Sigrid Kunath, Néstor Pedro Braillard Pocard, Alfredo H. Luenzo, Juan Mario Pais** y los diputados **Eduardo A. Cáceres, Gabriela Burgos, Cornelia Schmidt Liermann y Sergio Omar Buil**.

- La Comisión de Medio Ambiente y Turismo aprobó la “Declaración sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe” de autoría del senador **José A. Ojeda**.

- La Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud con el apoyo de las **senadoras Miriam Boyadjian y Ada Itúrriz de Cappellini** aprobó la “Declaración sobre violencia y acoso político contra mujeres” y el “Proyecto de ley modelo para erradicar el castigo corporal y otras formas de tratos crueles y degradantes de niños, niñas y adolescentes”.
- La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación aprobó la “Declaración sobre periodismo para la paz” de autoría del **senador Alfredo Luenzo**.
- La Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración aprobó el “Proyecto de ley marco para promover la gestión integral y conjunta de las zonas de frontera” con las modificaciones planteadas por la **senadora Ana Claudia Almirón**, y la “Declaración sobre bases mínimas sobre el presupuesto participativo como política pública de participación ciudadana” de autoría del **diputado Sergio O. Buil**.
- La Comisión de Salud aprobó, con el apoyo de la **senadora María Inés Pilatti Vergara**, la “Declaración sobre cooperación en ciencia y tecnología para la integración en salud”.
- En el marco de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, la **diputada Gabriela Burgos** presentó el “Proyecto de ley modelo para la incorporación del Régimen de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, Colectivas, Morales o de Existencia Ideal por la Comisión de Delitos”. Por su lado el **senador Néstor Pedro Braillard Pocard** presentó el “Proyecto de ley modelo sobre extinción de dominio”.
- Si bien la Asamblea del Parlatino no fue convocada durante el corriente año, la Junta Directiva aprobó tres leyes modelos en función de las facultades que le otorga el “Reglamento de Procedimiento para la Elaboración, Discusión y Aprobación de Proyectos de Leyes Modelo” aprobado en la Asamblea Ordinaria XXXIV de 2017 por iniciativa del **senador Juan Mario Pais**:
 - Ley Modelo sobre Enfermedades Poco Frecuentes;
 - Ley Modelo sobre el Derecho de los Pacientes;
 - Ley Modelo sobre Primera Infancia.

EUROLAT

INTRODUCCIÓN

La **Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana** (Eurolat) es la institución parlamentaria de debate, consulta, control y seguimiento de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea - América Latina y el Caribe. Se encuentra integrada por 150 legisladores, divididos en dos componentes que representan a la Unión Europea y a la región de América Latina y el Caribe. Dentro de sus facultades se encuentran la adopción de resoluciones y recomendaciones dirigidas a la Cumbre CELAC-UE y demás instituciones dedicadas al desarrollo de la Asociación.

Miembros de los órganos principales de EUROLAT

INSTITUCIÓN	ÓRGANO	CARGO	LEGISLADOR
EUROLAT	Mesa Directiva	Co-vicepresidencia	Senador Omar Perotti
	Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales	Presidencia	Senador Adolfo Rodríguez Saá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Asistencia técnica a la delegación de Eurolat

Desde la dirección se brindó asistencia técnica y administrativa a los legisladores argentinos que integran la delegación del Parlatino ante Eurolat¹ en las dos reuniones que conformaron la agenda de actividades de la Asamblea durante el año 2018:

- **Reunión de Comisiones Parlamentarias Permanentes:** las reuniones de las cuatro Comisiones Parlamentarias Permanentes que forman parte de la Asamblea tuvieron lugar entre los días 3 y 6 de abril, en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Además de las mismas, se llevó adelante la reunión del Grupo de Trabajo sobre Violencia Organizada, Seguridad y Terrorismo y de los foros asociados a la Asamblea (Foro de la Mujer y Foro Eurolat – Sociedad Civil).

Como resultado de la actividad de las comisiones, se produjo la aprobación de **cinco Proyectos de Informe**² quedando los mismos sujetos a ser aprobados por el pleno de la Asamblea.

En representación del Congreso argentino formaron parte de estas reuniones los siguientes legisladores: el senador Omar Perotti (Desarrollo Sostenible), el senador Adolfo Rodríguez Saá (Asuntos Económicos), el senador Ángel Rozas (Asuntos Políticos), el diputado Gustavo Borsani (Asuntos Sociales) y el diputado Eduardo Cáceres (Desarrollo Sostenible).

La actividad de los legisladores argentinos puede ser resumida de la siguiente manera:

- La presentación de un total de cincuenta enmiendas referidas a los Proyectos de Informe sometidos a votación.
- La presentación por parte del senador Ángel Rozas del documento de trabajo sobre la regulación de los grupos de presión en la UE y ALC, junto con su co-ponente Claudia Tapardel (PE, Rumania).
- La designación del senador Adolfo Rodríguez Saá como co-ponente para desarrollar el tema “Gobernanza de la globalización”.
- La presentación por parte del diputado Eduardo Cáceres de la iniciativa sobre la creación de la “Corte Penal Latinoamericana y del Caribe Contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA)”, en el marco del Grupo de Trabajo Sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional y Terrorismo.
- La participación de los legisladores argentinos de la reunión del Grupo Interparlamentario UE-Mercosur, en el marco del cual se discutió sobre los avances del Acuerdo Biregional que se está negociando.
- **Reunión plenaria:** entre los días 17 y 20 de septiembre de 2018 se llevó a cabo en la ciudad de Viena, Austria, la Undécima Sesión Plenaria de la Asamblea Eurolat. En el marco de la misma se desarrollaron las reuniones de las Comisiones Parlamentarias Permanentes, del Grupo de Trabajo sobre Violencia Organizada, Seguridad y Terrorismo, de los foros asociados a la Asamblea (Foro de la Mujer y Foro Eurolat - Sociedad Civil), así como del pleno de la Asamblea.

En las reuniones de las comisiones permanentes se llevó adelante la votación y aprobación de ocho Proyectos de Informe³. Por su lado, como resultado de la actividad de la sesión plenaria se logró la aprobación de doce resoluciones⁴, basadas en informes aprobados por las diversas comisiones permanentes.

En representación del Congreso argentino participaron de estas reuniones los senadores Omar Perotti y Ángel Rozas. Aún cuando el resto de los legisladores argentinos miembros de la Asamblea no pudieron estar presentes, contribuyeron de manera activa en la producción de los documentos debatidos. De esta manera, la actividad de los legisladores argentinos en la reunión plenaria puede ser resumida de la siguiente manera:

- En conjunto, los legisladores argentinos presentaron un total de cincuenta y siete enmiendas a los Proyectos de Informe votados en las comisiones.
- El senador Ángel Rozas fue co-ponente del Proyecto sobre “La reestructuración de la deuda soberana”, aprobado en la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y de Derechos Humanos y posteriormente por el pleno de la Asamblea.
- El senador Adolfo Rodríguez Saá fue co-ponente del Proyecto de Informe sobre “Gobernanza de la globalización”, aprobado en la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales y posteriormente por el pleno de la Asamblea.
- El senador Omar Perotti participó de la reunión de Mesa Directiva de la Asamblea, en su carácter de co-vicepresidente. De igual manera, formó parte de la reunión sobre “participación de la sociedad civil en la supervisión de los acuerdos comerciales y sus negociaciones” que tuvo lugar en el marco del Foro de EuroLat con la sociedad civil.

Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH)

En el marco de las actividades patrocinadas por el Parlatino y la FAO, la dirección asiste a los legisladores argentinos participantes del Frente Parlamentario contra el Hambre. Mediante el Decreto Presidencial Parlamentario (DPP) 106/18 del mes de julio del corriente año, la **senadora Silvia Giacoppo** fue designada como representante permanente del Frente Parlamentario contra el Hambre en el ámbito del Senado de la Nación.

Durante los días 29 y 30 de octubre tuvo lugar la **Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, en la ciudad de Madrid, España. La misma fue realizada como parte de una iniciativa conjunta de las Cortes Generales de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

La **senadora Silvia Giacoppo** y el **diputado Horacio Goicochea** fueron los representantes del Congreso de la Nación Argentina.

Gestión de calidad de las áreas técnico-administrativas

La organización de la dinámica de las áreas técnico-administrativas de la Dirección del Parlatino y Eurolat se enmarca en el Sistema de Gestión de Calidad del Senado de la Nación, que está basado en las normas ISO 9001.

En el año 2017, se implementó un nuevo proceso que abarca de manera global a la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria. Dentro de este proceso macro, las actividades desarrolladas por las áreas de Parlatino y Eurolat se constituyeron como subprocesos.

Las tareas que incluyen estos subprocesos son acciones que van desde la recepción de las convocatorias hasta la rendición del informe final de cada reunión que rubrican los legisladores participantes, pasando por el seguimiento de los temas en reuniones, así como su posterior difusión; con hincapié en la diferenciación de las tareas técnico administrativas, parlamentarias y comunicacionales.

Además de los integrantes de los principales órganos del organismo, desde la Dirección del Parlatino y Eurolat se presta asistencia técnica y administrativa hasta un máximo de cincuenta y dos legisladores miembros de las trece Comisiones Permanentes.

Comunicación y difusión

Desde la Subdirección General de Diplomacia Parlamentaria, acorde a lo determinado por las normas ISO, se difundió información de las actividades llevadas a cabo por el Parlatino y Eurolat en el año 2018 a través del siguiente micrositio web: http://www.senado.gov.ar/micrositios/Diplomacia_Parlamentaria

El micrositio web transmite información de dos maneras: una estática, que es la concerniente a las áreas de la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria y las direcciones dependientes con material de carácter general relativo a los organismos que asisten; y una activa, sustentada en informar en forma actualizada todas las actividades que se desarrollan en el ámbito del Parlatino y Eurolat, incluyendo reuniones, legisladores participantes, publicación de documentos aprobados, gacetillas de prensa, etc.

REFERENCIAS:

1. *Senadores Omar Perotti (Co-vicepresidente), Adolfo Rodríguez Saá (presidente de la Com. Asuntos Económicos), Ángel Rozas (miembro de la Com. Asuntos Políticos), Silvia Elías de Pérez (miembro del Foro de la Mujer) y Silvia del Rosario Giacoppo (miembro suplente); diputados Gustavo Borsani (miembro de la Com. de Asuntos Sociales) y Eduardo Cáceres (miembro de la Com. de Desarrollo Sostenible).*

2. *Justicia y lucha contra la impunidad; Cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) en el ámbito de la aviación y la seguridad aérea; Responsabilidad social corporativa en la UE y los países ALC; Lucha contra la desigualdad mediante las políticas de cohesión social; y Cooperación en materia de investigación.*

3. *Sobre los desafíos y los efectos de los cultivos transgénicos, en particular de la soja transgénica, en los países ALC y en la UE; sobre la aplicación eficaz de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible a escala local; sobre cohesión territorial y políticas de coordinación transfronteriza en la UE y América Latina; sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; sobre los criterios para la asignación de ayuda oficial al desarrollo a países de renta media; sobre la gobernanza de la globalización; sobre reestructuración de la deuda soberana; sobre la desaparición forzada de menores en la UE y los países ALC.*

4. *“La reestructuración de la deuda soberana”; “Justicia y lucha contra la impunidad”; “Cooperación UE-ALC en el ámbito de la aviación y la seguridad aérea”; “La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”; “Los criterios para la asignación de ayuda oficial al desarrollo a países de renta media”; “Gobernanza de la globalización”; “La desaparición forzada de menores en la Unión Europea y América Latina y el Caribe”; “La lucha contra la desigualdad mediante las políticas de cohesión social en los países de la UE y de América Latina y el Caribe”; “La responsabilidad social de las empresas en los países de la UE y de América Latina y el Caribe”; “Cohesión territorial y políticas de coordinación transfronteriza en la UE y América Latina”; “La aplicación eficaz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a escala local”; “Hacia un Espacio Común de Investigación UE-CELAC”.*

COOPERACIÓN PARLAMENTARIA Y GRUPOS PARLAMENTARIOS DE AMISTAD

La Dirección de Cooperación Bilateral y Grupos Parlamentarios de Amistad busca el fortalecimiento de las relaciones profesionales, así como humanas, entre los parlamentarios a partir del intercambio de experiencias parlamentarias y la profundización de las relaciones de colaboración entre los parlamentos de las distintas Naciones. Para ello se realizaron los siguientes eventos, reuniones y audiencias:

PAÍS	DELEGACIÓN	FECHA Y LUGAR	SENADO
INDONESIA	Miembros de la delegación de la Asamblea Consultiva Popular (MPR-I): -Bambang Sadono -Rambe Kamarul Zaman -Tubagus Soenmandjaja -Martin Hutabarat -Agip Munandar -Endang Ita	5 de febrero Salón Gris	Participó el senador Federico Pinedo
INDIA	Embajador Daniel Chuburu (embajador argentino en India)	14 de febrero Salón Gris	Participó el senador Federico Pinedo
RUMANIA (Reunión de trabajo)	Carlos María Vallarino (secretario primero en la Embajada de Argentina en Rumania)	21 de febrero Despacho de la senadora Beatriz Mirkin	Participó la senadora Beatriz Mirkin
NORUEGA	Se participó de la visita de Estado. Se entregó material informativo.	6 de marzo Salón Azul	Senadores varios (no organizado exclusivamente por GPA)
COLOMBIA	Exposición sobre "Proceso de Paz en Colombia y apoyo de la OEA"	15 de marzo Salón Arturo Illia	Participaron las senadoras Durango, Varela, Giacoppo y el senador Perotti
SINGAPUR	Se gestionó y preparó (con entrega de material escrito -Carpeta Singapur completa-) la audiencia entre el Sr. Michael Houang (embajador no residente de la República de Singapur) y el senador Esteban Bullrich. La misma se haría entre los días 12 y 16 de marzo. Se tuvo que cancelar por motivo de viaje del senador Bullrich a EE.UU.		
UCRANIA	Se gestionaron y prepararon (con entrega de material escrito -Carpeta Ucrania completa-) las audiencias entre los diputados Viktor Romaniuk (co-presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Argentina) y Tarás Kremin (miembro del Comité de Ciencia y Tecnología del Parlamento de Ucrania) con los senadores Julio Cobos y Ernesto Martínez. La misma se programó para el 25 de abril. Por cuestiones de agenda (sesión en el Congreso) ambos senadores debieron cancelar la reunión.		
HAITÍ	Senadora de la República de Haití, Dieudonne Luma Etienne	24 de mayo	Se invitó a los despachos de los senadores Giacoppo, Brizuela y Cobos.

INFORME DE GESTIÓN 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

PAÍS	DELEGACIÓN	FECHA Y LUGAR	SENADO
ESTADOS UNIDOS	Fernando Oris de Roa (embajador de Argentina en los Estados Unidos de América)	28 de junio	Asistieron los senadores Bullrich, Luenzo, Brillard Pocard, Crexell, Giacoppo e Itúrriz de Capellini
VIETNAM	Delegación de Vietnam encabezada por el vicepresidente de la Asamblea Nacional, Hon. General DO BA TY	17 de julio	Entre otros funcionarios asistieron los senadores Perotti y Pais
ISRAEL	Visita de presidente y miembros del GPA del Knesset (Parlamento Israelí) y el Congreso de la Nación (Cámara de Diputados y Senado)	6 de agosto	Además de funcionarios del Congreso, de la Embajada de Israel y de Diputados, participaron los senadores Pinedo (en la apertura), Urtubey, Mirkin y Luenzo
CANADÁ	Audiencia con el presidente del Senado de Canadá y comitiva	30 de agosto	Asistieron los senadores J. Martínez, Valverde y Giacoppo. El senador Perotti se reunió antes junto a Gabriela Michetti.
CUBA	Reunión entre el embajador de Cuba, Orestes Pérez Pérez, y GPA	6 de septiembre	Asistieron los senadores Luenzo, Fuentes, Pais, N. González y Pilatti Vergara.
RUSIA	Videoconferencia con senadores y funcionarios rusos	24 de octubre	Asistieron los senadores Urtubey, Luenzo y Brillard Pocard.
ALEMANIA	Reunión con legisladores y funcionarios alemanes y GPA	30 de octubre	Asistió la senadora Kunath (presidente del GPA).
ITALIA	Reunión con Vicepresidente del Senado y Vicepresidente de Diputados de Italia	31 de octubre	Asistió la senadora Durango (presidente del GPA).
PAIS VASCO	Reunión con el presidente del País Vasco y otros funcionarios	1 de noviembre	Asistieron los senadores Pinedo y García Larraburu.
CHINA	III Diálogo Político Interparlamentario entre Argentina y China	8 de noviembre	Asistieron los senadores Pais, Bullrich, Urtubey y Giacoppo.
SINGAPUR	Primer Ministro Singapur	29 de noviembre	Asistieron los Senadores Pinedo y Bullrich
VIETNAM	Presidente del GPA Viet-Arg, Sra.Ngo Thi Minh	14 de diciembre	-

DGDP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE DIPLOMACIA
PARLAMENTARIA**